



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de marzo de 1991.

Teniendo en cuenta lo expresado por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, aclárase la resolución N° 108/91 en el sentido que el cargo de la señora Inés Sánchez de Bustamante de Coviello debe ser auxiliar principal de 5a. y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levigne*

RICARDO LEVIGNE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariano Cavagna Martínez*

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*

RODOLFO C. BARRA  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION